

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12289 *Real Decreto 1136/2018, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Félix Costales Artieda como Embajador de España en la República Ruandesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Félix Costales Artieda como Embajador de España en la República Ruandesa, con residencia en Dar-Es-Saalam, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de septiembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES